

**Embates pelas memórias
da Guerra Civil Espanhola**



“LUCHAS DE MEMORIAS” EN LA ESPAÑA DEL SIGLO 20

Walther L. Bernecker
Universität Erlangen-Nürnberg

RESUMEN

El artículo describe y analiza el proceso histórico seguido por las “batallas de las memorias en España”. Presenta la memoria de la guerra civil – esa cesura traumática – y del franquismo como una “memoria impuesta” por la dictadura para su propia legitimación, que encuentra en la arquitectura una expresión monumental de esta construcción de la memoria y del poder. Seguidamente, se repara en el proceso de recuperación de la memoria desde la transición, que en el sector político fue una “transición de olvido”, hasta desembocar en el “boom” de fines del siglo 20. Hoy en día, la memoria sigue ganando batallas en la democracia española en su lucha contra el olvido.

PALABRAS - CLAVE

Memoria, olvido, franquismo

Hace pocos años, un número de la revista *Pasajes de Pensamiento Contemporáneo*, dedicado a memoria y olvido del franquismo, comenzó con la siguiente reflexión:

La dialéctica entre recuerdo y olvido como marco y trasfondo de la vida colectiva no es precisamente sencilla. Ciertamente, el olvido selectivo del pasado resulta imprescindible para trascenderlo, para no quedar prendidos de él, para vivir en el presente y pensar el futuro. La idea de reconciliación, el “mirar hacia adelante”, cae siempre por su propio peso, sobre todo en determinadas circunstancias. Sólo así puede encararse una nueva etapa de convivencia de la que nadie habría de quedar excluido, marcando de esta forma una nítida ruptura con un dilatado período caracterizado, precisamente, por la exclusión como norma, por la muerte civil, y a veces algo más, de quienes pensaban de otra manera.¹

MEMORIA Y OLVIDO

En cierta manera, se podría caracterizar así la experiencia española a partir de la transición democrática. Incluso resulta difícil entender algunos aspectos relevantes de la realidad actual sin tener en cuenta el olvido derivado de la transición. Todo indica que aún no se han ajustado totalmente las cuentas con el pasado.

¹ PASAJES. Revista de pensamiento contemporáneo, p. 2.

Indudablemente, la Guerra Civil Española ha condicionado en gran manera, hasta hoy, la conciencia de las generaciones posteriores. Incluso se puede decir que acaso no haya habido en los tiempos contemporáneos otro hecho histórico que, como la Guerra Civil Española, haya sido piedra de toque de lealtades políticas e ideológicas y divisoria de posiciones existenciales. Las consecuencias de la guerra marcaron la vida de millones de ciudadanos; por la mayoría de los españoles, la guerra es considerada como el acontecimiento más importante de la historia de su país para comprender la España actual. La guerra civil introdujo en la sociedad española una cesura traumática que hace de la guerra la coyuntura decisiva de la historia española en el siglo 20.²

La reconciliación imprescindible para reconstruir un país devastado por la guerra civil fue rechazada por los vencedores. La sustituyó una durísima represión de posguerra, que ahondó aún más las divisiones de la guerra. Una represión sin piedad, que se cifra en decenas de miles de ejecuciones, de encarcelamientos durante años, de depuraciones, de exilio exterior o de ostracismo interior, una represión, que no dejó lugar a dudas que la guerra civil había sido una guerra social. Josep Benet ha afirmado que de los muchos crímenes cometidos por Franco, el mayor fue su comportamiento al finalizar la guerra.³

Los cautos intentos de abrir, en las décadas siguientes, el régimen franquista a los vencidos, realizados por los que progresivamente comprendieron que la reconciliación sólo podía ser efectiva en el marco de un pluralismo que les reconociera el derecho a su identidad, tropezaron con la monolítica negativa constante, rotunda y visceral del régimen, cada vez menos respaldado por la sociedad, ni siquiera por la Iglesia que se apartó cada vez más del Estado y en 1971 pidió públicamente perdón “porque no supimos a su tiempo ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo dividido”.

En el siglo 20 español, la *damnatio historiae* formó parte de los intentos sistemáticos del régimen franquista de eliminar todo tipo de memoria histórica que no se dejaba encuadrar en la tradición del *Alzamiento Nacional* del 18 de julio 1936: físicamente, asesinando a los líderes del lado republicano; políticamente, repartiendo el poder sin compromisos entre los vencedores; intelectualmente por medio de censura y prohibiciones; propagandísticamente con indoctrinaciones unilaterales; culturalmente, eliminando los símbolos de aquella aparente “Anti-España” que había sido obligada a capitular incondicionalmente después de una larga guerra de casi tres años de duración.

A la destrucción de la memoria de aquella España vencida, pronto vendría a sumarse la necesidad de tener que borrar de la memoria de los hombres las huellas de los propios crímenes. El régimen de Franco habrá sido, como se ha afirmado, tradicionalista; pero se trataba de un tradicionalismo percibido de una forma extremadamente selectiva y unilateral, que echaba al olvido tanto como conservaba. La selección de lo que había que eliminar de la memoria colectiva era un proceso de selección negativa dirigido desde el centro del poder. La consolidación del poder de los vencedores iba pareja a la necesidad de olvidar por parte de los vencidos.

El régimen de Franco nunca ha estado legitimado democráticamente. El recuerdo de la lucha por la libertad, llevada a cabo entre 1936 y 1939 con una crueldad

² ARÓSTEGUI. Los componentes sociales y políticos, p. 45-122.

³ BENET. Las libertades secuestradas, p. 113.

desconocida, podría haber surtido consecuencias desestabilizadoras. Para la ciencia histórica, amordazada políticamente durante mucho tiempo, esto supuso la necesidad de practicar la historiografía no como una ciencia crítica, sino como legitimación del régimen vencedor. La guerra civil había de ser presentada como “cruzada” nacional y antibolchevique y como “guerra de liberación nacional”. Durante décadas, libros críticos con el régimen sólo podían ser publicados y vendidos en el extranjero.

En lo que sigue, se analizará la memoria de la guerra civil y del franquismo represor desde la guerra misma hasta la actualidad. El estudio se subdivide en varios apartados. En el primero, titulado “la memoria impuesta durante el franquismo”, se estudiará cómo el pasado, durante la dictadura en muchos sentidos sirvió para legitimar el sistema político vigente. En el segundo se hablará, bajo el rubro “la memoria histórica en la transición y la democracia”, sobre las políticas de la memoria en los años setenta a noventa del siglo 20. Y en el tercero, que lleva el enunciado “la recuperación de la memoria colectiva”, se discutirá la ofensiva de la memoria perceptible en España desde finales del siglo 20, que aparentemente parte de un boom y de una coyuntura política específicas que se ocupan, primordialmente, de las víctimas en el bando republicano.

LA MEMORIA IMPUESTA DURANTE EL FRANQUISMO

Los franquistas practicaron una política de la memoria desde el primer día de la guerra civil. Inmediatamente, se adueñaron del espacio público, eliminaron símbolos democráticos, cambiaron los nombres de calles y plazas, organizaron festividades y manifestaciones. Se esforzaron por legitimar su dominio con una política simbólica y por estabilizar el régimen. Trataron de eliminar, por medio de una *damnatio historiae*, todo tipo de recuerdo histórico, que no se dejaba encuadrar en la tradición del alzamiento del 18 de julio. La selección de lo que había que borrar de la memoria colectiva fue un proceso de selección negativa, dirigido desde el centro del poder.

Las políticas de la memoria abarcaban tiempo y espacio. En cuanto al tiempo, el bando nacional incluso instituyó un nuevo calendario: 1936 fue el *Primer Año Triunfal*, 1939 el *Año de la Victoria*. Por lo demás, se hacía ampliamente uso de la historia, ante todo de la época imperial de los Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II. En cuanto al espacio, los nuevos detentadores del poder tomaron simbólicamente posesión de la topografía, cambiando los nombres de lugares, plazas y edificios, dándoles asociaciones histórico-políticas nuevas. La Seo de la Virgen del Pilar, en Zaragoza, ahora se llamaba “Santuario de la Raza”. Las calles principales de ciudades y pueblos fueron re-denominadas en “Avenida del Generalísimo” o “Avenida de José Antonio Primo de Rivera”. En la ritualización de la memoria política, la Iglesia durante muchos años jugó un papel importante.⁴

El culto mortuorio fue un importante aspecto simbólico de la política de la memoria. El Ministerio del Interior bajo Ramón Serrano Suñer hizo trabajar toda una maquinaria propagandística que escenificaba en los primeros años del régimen un culto a los caídos,

⁴ Cf. CALVO. Los Lugares de Memoria de la guerra civil en un centro de poder: Salamanca, 1936-1939, p. 487-549.

de cuyo ritual formaban parte exhumaciones de cadáveres, cambio de nombres de lugares y calles, procesiones e inscripciones en paredes o beatificaciones. Ante todo, se celebraba el culto mortuorio de José Antonio Primo de Rivera, el *Ausente*. El 20 de noviembre, día de la muerte de José Antonio, fue declarado “Día de Luto Nacional”⁵ En las paredes de las iglesias, debían escribirse los nombres “de los caídos por Dios y por España en la presente Cruzada”, añadiendo siempre: ¡Presentes!

Estos ejemplos de políticas de la memoria servían a una única finalidad: legitimar al propio régimen, fundamentarlo como una consecuencia cuasi lógica del desarrollo en la tradición de la gloriosa historia española, y al mismo tiempo destruir el recuerdo del lado opuesto (los liberales y demócratas, los socialistas y comunistas, los masones y judíos).

A falta de una legitimidad democrática, dictadores necesitan una legitimación alternativa. Exaltación de la persona del dictador en estatuas y monumentos, es un método frecuente para obtener cierto tipo de legitimidad. A principios de octubre de 1936, Franco tenía todo el poder en el bando nacional. Para asegurar y fortalecer su dominio, hizo distribuir masivamente su imagen, en fotos y carteles. La cara del dictador sólo debía ser reproducida de manera idealizada. La distribución multitudinaria de estas imágenes contribuyó decisivamente a que el dominio de Franco cobrara una nota carismática. La presencia mediática de Franco casi fue monopólica.⁶

A las reproducciones vinieron a sumarse las estatuas de Franco como parte de la iconografía de dominación del régimen. Las estatuas franquistas pueden dividirse en tres grupos que se corresponden con tres fases del régimen.⁷ La primera fase abarca los años 1936-1959. La mayor parte de las estatuas de esta fase es de los años cuarenta y servía para legitimar el poder de Franco y perpetuar el recuerdo de la victoria en la guerra civil. La segunda fase corresponde a los años sesenta; las estatuas de esta fase eran una honra personal de Franco como creador de la nueva y moderna España. La tercera fase abarca los últimos años de la dictadura. En este tiempo, volvieron a colocarse muchas estatuas de Franco, que querían fundamentar el recuerdo histórico del sistema autoritario.

Las estatuas ecuestres de Franco son “arte político” por excelencia. Un análisis estilístico-iconográfico pone de manifiesto que el “arte franquista” en el espacio público tenía una clara aversión contra el vanguardismo en todas sus formas. El artista no gozaba de autonomía. Una obra de arte debía evocar los valores que coincidían con la iconografía tradicional, aristocrática y militar del caballero. La pretensión artística siempre debía subordinarse a la función pública.⁸ Dominaba el monumentalismo de las estatuas. Con esta iconografía, el régimen quería traspasar determinados contenidos semánticos: el sueño imperial según el modelo del Imperio Romano o del Reino de los Reyes Católicos.

⁵ Sobre la mitologización de José Antonio Primo de Rivera, cf. GIBSON. *En busca de José Antonio*.

⁶ Cf. HERNÁNDEZ. *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*; HERNÁNDEZ. *La construcción de un mito. La imagen de Franco en las artes plásticas en el primer franquismo (1936-1945)*, p. 47-75

⁷ Cf. SANZ. *Las estatuas de Franco y la memoria histórica del franquismo*.

⁸ CIRICI. *La estética del franquismo*.

Indudablemente, consideraciones estéticas fueron de gran importancia en el primer franquismo. La seducción visual debía ocupar el imaginario del contemplador; ideología y valores eran expresados por medio de edificios e imágenes. Si bien se puede desprender esta intención de los vencedores de las obras arquitectónicas de aquellos años, falta por otro lado una “teoría” del arte y de la arquitectura franquista. Incluso habría que preguntar si de verdad existió algo así como una “arquitectura franquista”. Por lo menos, resulta muy difícil definir una “estética del franquismo”. El período tan prolongado del franquismo obliga a periodizarlo y a resaltar los procesos de cambio.

En el primer franquismo, las concepciones estéticas en el bando de los nacionales estuvieron determinadas por dos corrientes básicas: un fundamento nacional-católico y el fascismo falangista. Edificios públicos se caracterizaron en esta fase por su monumentalismo, la adaptación de la arquitectura del Tercer Reich era evidente. Los conceptos básicos del nuevo sistema eran unidad, orden y jerarquía. La visualización de estos conceptos llevó a una arquitectura de formas piramidales, con un eje dominante y tamaños monumentales. Se hacía notar la influencia del teórico del arte Ernesto Giménez Caballero, para quien el Escorial era la obra perfecta, la materialización del Estado.

Otra de las concepciones básicas de la época era la idea de Imperio. Lo imperial se refería al imperio de los Reyes Católicos y a la expansión colonial en el siglo 15 y 16, expresado en el concepto ideológico de la “Hispanidad”. Estas ideas condicionaban las formas artísticas del franquismo que debían establecer una relación con la gloriosa época de la historia en la que en el Imperio español “no se ponía el sol”.

La “Dirección General de Arquitectura”, instaurada ya en 1939, debía velar por que las obras arquitectónicas fueran expresión de la fuerza y de la visión del Estado; el criterio arquitectónico debía ser nacional-sindical. Según las ideas del arquitecto-jefe del primer franquismo, Pedro Muguruza, las obras arquitectónicas debían expresar la voluntad del dictador y la fuerza creadora de un Ente superior, debían atenerse a un orden y a normas; la arquitectura tenía una función de educación social.

Madrid debía convertirse en la capital digna de un gran imperio. En más de un sentido se hizo uso de los modelos de Albert Speer, el arquitecto de Hitler, que se dieron a conocer en España a través de la exposición arquitectónica de 1942. Uno de los edificios madrileños más llamativos de esta época es el Ministerio del Aire, en el barrio de La Moncloa, edificado por Luis Gutiérrez Soto entre 1943 y 1957. Su aspecto recuerda al Escorial, lo que no estaba previsto así en un principio pues debía asimilarse más a la “Casa del Arte Alemán” de Munich. Pero tras el ocaso del Tercer Reich, resultó prudente y conveniente cambiar los planes arquitectónicos y hacer uso otra vez de tradiciones hispano-católicas.

De todos los medios, a través de los que se comunicaba la ideología franquista a la población, el NO-DO fue probablemente el más importante. Instituido en 1942, el NO-DO obtuvo el monopolio para retransmitir noticias en los salones de cine, antes de que empezara la película. A través del NO-DO, el gobierno podía ejercer un control completo sobre el noticiero. Al mismo tiempo, era un excelente medio propagandístico y de socialización política.

Al comienzo del NO-DO, siempre se mostraba al Nuevo Estado franquista como sucesor legítimo de la época imperial, enseñando el nuevo escudo con el águila imperial,

el yugo y las flechas de los Reyes Católicos, y el lema: Una, Grande, Libre. En esta visión, la guerra civil –interpretada como “Cruzada”– obtenía la misma importancia para la unidad política y religiosa que al comienzo de la Edad Moderna el reinado de los Reyes Católicos.⁹

En la construcción de la imagen que el público podía hacerse de Franco como líder militar, político y civil, el NO-DO jugaba un papel determinante. Se concentraba en mostrar a Franco como Caudillo, como jefe militar. Era el protagonista de un relato cuasi-épico, cuyo contenido eran las grandes hazañas y victorias en una guerra en la que sus cualidades militares llevaban a España a la liberación.

El momento esencial de los reportajes era Franco, presentado como el español ideal a quien todos debían imitar en el desempeño de sus obligaciones. El Estado Nuevo se regía por un orden jerárquico, y NO-DO era el cronista de este orden. Por lo tanto, se puede caracterizar al noticiero en primer lugar como un vehículo ideológico del régimen. NO-DO no se limitaba a los aspectos informativos de los sucesos. En el anual Desfile de la Victoria, p. ej., NO-DO resaltaba detalladamente el componente ceremonial del desfile. El comentario se refería al origen y a la importancia política del evento, naturalmente desde la perspectiva del régimen, denominándolo “anuario del triunfo de España sobre el comunismo internacional”, sugiriendo que la victoria de 1939 no había sido el resultado de una guerra civil, sino que había salvado a España de la “ocupación soviética”.¹⁰

A lo largo de las décadas varió la intensidad de la propaganda. Desde la segunda mitad de los años cincuenta, se enseñaban cada vez más ejemplos de desarrollo económico y de dinamismo industrial. La ideología del desarrollismo dominó en los años sesenta. Ahora, NO-DO enseñaba la inauguración de pantanos, nuevos sistemas de irrigación o la repoblación forestal. El dinamismo y progreso eran asociados con el exitoso gobierno de Franco, él era el verdadero generador del desarrollo dinámico. Por eso, poco a poco desaparecía la imagen del general bélico, para ser reemplazada por la de un dirigente civil de un Estado próspero. La «privatización» de la imagen de Franco resaltaba, al mismo tiempo, el carácter pacífico y civil del régimen, haciendo desaparecer su origen bélico.¹¹

“LUGARES DE LA MEMORIA” DEL FRANQUISMO

Hace unos años, la historiografía dio un viraje hacia una visión historiográfica que contempla los aspectos simbólicos del acontecer político o social, para la que el pasado no es una “objetividad” fáctica, sino que debe ser construida siempre de nuevo. Fue Pierre Nora el que acuñó el término “lugares de la memoria”. Interpretaciones históricas resultan de una conjugación de la memoria personal y de la memoria colectiva. Y cada generación se crea las memorias que necesita para formar su identidad. Cada imagen del pasado tiene una relación con el presente. Esta afirmación es válida también

⁹ Cf. FERNÁNDEZ. *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*.

¹⁰ TRANCHE; SÁNCHEZ-BIOSCA. *NO-DO. El tiempo y la memoria*, p.134

¹¹ BENET. *Franco, NO-DO y las conquistas del trabajo*, p. 31-51.

y ante todo para la España franquista. Cada detalle de la memoria nacional construida – o, en el caso del franquismo es más correcto decir: impuesta – durante el franquismo puede ser un “lugar de la memoria” en el sentido de Nora. Lugares de la memoria pueden tener formas bien diversas: manifestaciones y desfiles, fechas conmemorativas, monumentos y placas, museos y obeliscos, libros y monedas. En lo que sigue se presentarán algunos “lugares de la memoria” franquistas.

La defensa del Alcázar de Toledo fue, durante el franquismo, uno de los puntos angulares de la identidad militar y el símbolo más emblemático de la guerra civil. En esa Academia Militar, Franco y muchos otros militares habían recibido su formación; el lugar representaba las cualidades militares por excelencia. Según el mito franquista, los valientes defensores del Alcázar se opusieron por más de dos meses a un enemigo superior, hasta que finalmente a finales de septiembre de 1936 Franco logró liberar el Alcázar. Un elemento central del mito es la supuesta conversación telefónica entre el coronel José Moscardó, el heroico defensor del Alcázar, con su hijo Luis que estaba en manos de las tropas republicanas que asediaban el Alcázar y que fue fusilado al negarse su padre a entregar la fortaleza.¹²

El lado franquista logró propagar su versión mitificada de la defensa del Alcázar. Hoy se sabe que muchos aspectos de esta versión no se corresponden con la realidad: no se puede hablar de un asedio sistemático del Alcázar; la supuesta conversación telefónica entre Moscardó y su hijo muy probablemente no fue como la propagaron los franquistas; éste no fue fusilado como represalia por no rendirse el Alcázar, sino un mes después de la conversación telefónica, junto con otros prisioneros, como represalia por un bombardeo franquista sobre Toledo.¹³

El asedio y la defensa del Alcázar ofrecían muchos elementos que podían encuadrarse perfectamente en la mitología nacional-conservadora. Por un lado, se podía asociar la imagen de los heroicos y creyentes defensores con catacumbas cristianas y la defensa de Numancia contra los romanos. Por otro lado, se podía instrumentalizar perfectamente la figura de Moscardó para el bando franquista. Además, la supuesta conversación telefónica contenía los elementos necesarios para ser usada como símbolo del sacrificio que se convertiría en uno de los mitos fundacionales del régimen franquista en la tradición medieval de Guzmán “el Bueno”. El servicio a la patria, ésa era la lección, era más importante que la vida de un hijo.¹⁴

El lugar de memoria más importante del franquismo es el Valle de los Caídos, situado en las inmediaciones del Escorial en la Sierra de Guadarrama. En su monumentalidad, representa la ideología fundacional del régimen franquista. En primer lugar, es un monumento de la victoria y un símbolo del sistema triunfal en la guerra civil. Franco mismo eligió el lugar donde iba a erigirse el monumento de los caídos y de

¹² Cf. LOSADA: *Los mitos militares en España: la historia al servicio del poder*.

¹³ BANDE. *Los asedios*. Una versión diferente presenta: HERREROS. *Mitología de la Cruzada de Franco*. El Alcázar de Toledo. Cf. también PICHLER. *Der Alcázar von Toledo – die Schaffung eines Mythos*, p. 161-176.

¹⁴ Sobre la imagen del Alcázar en la mitología franquista, cf. SÁNCHEZ-BIOSCA. *La imagen del Alcázar en la mitología franquista*.

la victoria. El monumento fue concebido como símbolo de la nueva unidad de la España nacional. La cercanía con el Escorial debía subrayar por un lado la estrecha conexión entre Estado e Iglesia, por otro la tradición imperial y contrarreformatora.¹⁵

La construcción del monumento fue supervisada en todos los detalles por Franco mismo. Arte y arquitectura eran usados como instrumentos de dominación. Monumentalismo e historicismo eran las tendencias arquitectónicas de la época, y a ellas se atuvo el primer arquitecto del Monumento Nacional, Pedro Muguruza. Para paliar la falta de mano de obra, se recurrió a prisioneros de guerra, que según la idea del jesuita José A. Pérez del Pulgar podrían “redimir” sus penas en la construcción del monumento. Además, el trabajo en las obras del Valle podía ser interpretado como una especie de reeducación: los enemigos de antaño colaboraban en la construcción del monumento más importante de la “Nueva España”, contribuyendo así simbólicamente y de hecho a la construcción de una España cuyos valores básicos habían combatido en la guerra.¹⁶

El Valle de los Caídos tiene un carácter sepulcral. Pero el recuerdo a los muertos fue ensalzado míticamente, haciendo de los héroes del “Movimiento” ejemplos de una causa: futuras generaciones debían ser fortalecidas en la convicción de lo correcto. Se ponía de manifiesto la razón de la muerte de los caídos como sacrificio por el pueblo español. La mayor virtud del individuo era, pues, la disposición a sacrificarse por su pueblo y su patria.¹⁷

LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA TRANSICIÓN Y LA DEMOCRACIA

Historiadores y publicistas siempre han resaltado que sólo en un estado democrático, sin trabas intelectuales ni censura política, se podría llegar a una interpretación crítica de la guerra civil o de los primeros años negros del franquismo. En la transición de la dictadura a la democracia se abrieron, después de 1975, algunos archivos; los libros sobre la guerra civil tuvieron un tremendo auge. Entre los historiadores se hablaba de la “recuperación de la historia”. Por ésta se entendía tanto el estudio del pasado reciente y su integración en la memoria colectiva como parte insoslayable de la identidad histórica como el enlace con anteriores tradiciones historiográficas y políticas, interrumpidas por la larga época de la dictadura franquista.

El enorme interés, después de 1975, por publicaciones históricas, politológicas y sociológicas y, concretamente, sobre la guerra civil, era expresión de un extendido deseo de obtener más información. Era de esperar, pues, que el 50 aniversario del comienzo (1986) y del final de la guerra (1989) sería motivo de múltiples actividades para satisfacer el interés de los ciudadanos.

¹⁵ Sobre la política arquitectónica de la postguerra, cf. VIGIL. *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil Española*; EQUIPO RESEÑA. *La cultura española durante el franquismo*.

¹⁶ LAFUENTE. *Esclavos por la patria*. La explotación de los presos bajo el franquismo.

¹⁷ La obra fundamental sobre el Valle de los Caídos sigue siendo SUEIRO. *El Valle de los Caídos*. Los secretos de la cripta franquista. Cf. también la obra del arquitecto del Valle, MÉNDEZ. *El Valle de los Caídos*. Idea, proyecto y construcción.

Pero comparado con la enorme importancia que esta guerra tiene para la España de hoy, los actos eran más bien limitados. Además, la mayoría de las conmemoraciones formaba parte del dominio más bien “distanciado” de los historiadores. Todos los responsables política y científicamente estaban de acuerdo en un aspecto: Las conmemoraciones debían ser desprovistas de sus antiguas funciones propagandísticas, y debían revestir un carácter estrictamente científico.

La España “oficial” apenas se dejaba oír. En junio de 1986, pocas semanas antes de la fecha exacta del cincuentenario, iban a tener lugar elecciones parlamentarias, y el PSOE tenía que luchar por conservar su mayoría absoluta. En esta situación, políticamente un tanto delicada, los electores del centro y de la derecha moderada no debían ser asustados llamando la atención, públicamente y a través de medios comunicativos de masa, sobre la división de la sociedad española en los años treinta. Por aquel entonces, el Partido Socialista había formado parte del espectro izquierdista de la vida política del país. Además no se podría haber impedido un debate público en el que también se habría discutido la co-responsabilidad del más importante partido obrero en el ocaso de la democracia. (Por cierto: El silencio oficial también se apoderó de los políticos conservadores de la opositora Alianza Popular.)

La única declaración del Palacio de La Moncloa – que Felipe González hizo como Presidente de Gobierno de todos los españoles, y no como secretario general del PSOE – decía que “la guerra civil no es un acontecimiento conmemorable, por más que para quienes la vivieron y sufrieron constituyera un episodio determinante en su propia trayectoria biográfica”. Añadía que era “definitivamente historia, parte de la memoria de los españoles y de su experiencia colectiva”. El comunicado agregaba: “Pero no tiene ya – ni debe tenerla – presencia viva en la realidad de un país cuya conciencia moral última se basa en los principios de la libertad y de la tolerancia.”¹⁸

Indudablemente, tales afirmaciones deben verse en relación con la construcción de la democracia después de 1975 y con la palabra clave de la transición: *consenso*. La experiencia traumática de la guerra civil, de violencia brutal y de división social ha sido, implícitamente, el trasfondo de muchas posturas y medidas en la fase de la transición: De la aceptación de la Monarquía por parte de socialistas, de las posturas moderadas de los comunistas, de la colaboración de todas las fuerzas políticas en la elaboración de la nueva Constitución. La nueva democracia no debía edificarse por una parte de la sociedad contra la voluntad de otra, sino participando todos los campos políticos en esta labor. Pero condición previa era la reconciliación de los antiguos bandos enemigos. No se debían saldar viejas cuentas aún no resueltas, sino las enemistades y luchas del pasado debían acabar definitivamente.

Este deseo de reconciliación y el miedo de volver a abrir viejas heridas habrá llevado a los socialistas a no conmemorar oficialmente el cincuentenario de la guerra civil, incluso a reprimirlo, y a mostrar políticamente comprensión por el “otro” lado de antaño. El comunicado de La Moncloa continuaba que el Gobierno quería “honrar y enaltecer la memoria de todos los que, en todo tiempo, contribuyeron con su esfuerzo, y muchos

¹⁸ “Una guerra civil no es un acontecimiento conmemorable”, afirma el Gobierno. In: EL PAÍS, p. 17, 19 jul. 1986.

de ellos con su vida, a la defensa de la libertad y de la democracia en España”, y que recordaba “con respeto a quienes, desde posiciones distintas a las de la España democrática, lucharon por una sociedad diferente, a la que también muchos sacrificaron su propia existencia”. El Gobierno manifestaba su esperanza de que “nunca más, por ninguna razón, por ninguna causa, vuelva el espectro de la guerra y del odio a recorrer nuestro país, a ensombrecer nuestra conciencia y a destruir nuestra libertad. Por todo ello el Gobierno expresa también su deseo de que el 50 aniversario de la guerra civil selle definitivamente la reconciliación de los españoles”.¹⁹

De alguna manera, vencedores y vencidos han conservado sus papeles. Los socialistas en el Gobierno de 1982 a 1996 recurrieron al peso heredado del miedo como consecuencia de la guerra, para asegurar su cautela política, para no realizar ningún cambio radical que posiblemente hubiera podido poner en peligro la estabilidad del sistema. La estabilidad política lograda en España tenía su precio político y moral. La paz sociopolítica debía ser pagada. La supervivencia del sistema simbólico franquista recuerda que la reforma política partía de un pacto elaborado en las instituciones autoritarias, y que finalmente condujo a la transición. De acuerdo con este carácter transitorio, las Fuerzas Armadas pasaron sin ningún tipo de purga desde la dictadura al postfranquismo.

El hecho de que no hubo una clara ruptura democrática con la dictadura franquista ha arrojado una sombra sobre aquellas áreas del pasado que son llamadas “lugares de la memoria”. La transición fue una especie de “pacto de honor” por el cual se realizó la compensación de los franquistas por desalojar el poder no haciendo uso político en los años después de 1975 del pasado, de la guerra civil y la represión franquista. Esto no sólo es válido para los gobiernos conservadores entre 1977 y 1982; no es menos válido para el PSOE: Con su renuncia a la historia, la socialdemocracia española perpetuó la pérdida de la memoria a la que fue obligada la población española en la dictadura. En ambos casos, la marginalización y la represión de la historia sirvieron para estabilizar las estructuras de poder vigentes.

Alberto Reig Tapia, en su estudio sobre ideología e historia, ha llamado la atención sobre el hecho que la “manipulación” propagandística en torno a la guerra civil, no desapareció con la muerte del general Franco y el fin de su régimen.²⁰ El largo tiempo transcurrido bajo la dominación franquista y la poderosa influencia que la propaganda de su régimen ejerció a lo largo de 40 años determinaron que haya “cristalizado” en amplias capas de la población española una visión parcial y deformada de la guerra y del terror.

Aparte de las reflexiones presentadas hasta ahora, otra causa importante para la “eliminación” oficial de la guerra civil radicó en el consenso ideológico que parece primar desde hace años en la mayoría de la sociedad española, y que puede ser calificado con los conceptos de modernización y europeización.²¹ El trasfondo de esta fe en el progreso, del consumismo extrovertido y de una euro-euforia sin precedentes fue, en

¹⁹ “Una guerra civil no es un acontecimiento conmemorable”, afirma el Gobierno. In: EL PAIS, p. 17, 1986.

²⁰ TAPIA. *Ideología e historia*. (Sobre la represión franquista y la guerra civil), p. 17.

²¹ KÖHLER. *Der traumatische Bürgerkrieg*, p. 26-29; véase también BERNECKER. *Spanien und Europa seit dem Bürgerkrieg*, p. 21-31.

los años de la transición, un complejo de inferioridad, justamente con respecto a este progreso y a esta Europa, de la que el régimen franquista primero se había distanciado (con el lema: *España es diferente*) y de la que más tarde fue marginado y excluido por motivos políticos. Filósofos, escritores y políticos se han planteado y replanteado la pregunta del por qué del “atraso” de España. En este debate, la guerra civil es el evento histórico por el que se ponía más claramente de manifiesto el atraso de España, era el punto final en toda una serie de intentos malogrados de modernización.

La consecuencia de la guerra civil, la instalación del régimen franquista, llevó después de 1945 a la exclusión de España de la comunidad de naciones y al boicot económico. Inferioridad, aislamiento y división entre vencedores y vencidos: Estos fenómenos se asocian en España con la guerra civil y sus secuelas. La apertura del país hacia la democracia, hacia el progreso y hacia Europa fue un distanciamiento consciente de este pasado no deseado.

Sobre la guerra civil, y más aún sobre los primeros años del franquismo, se tendió en los discursos políticos una capa de silencio, posiblemente porque la generación de la transición no consideró oportuno hablar sobre una época tan conflictiva de su historia. La importancia que desde la esfera estatal se dió al “progreso hizo aparecer disfuncional la evocación de las épocas interpretadas como negativas”. En aras de la mentalidad reconciliadora también se sacrificaron aquellos actos conmemorativos que muchos habían esperado del Gobierno en 1986 ó 1989. Más bien, el lema proclamado hacia todos los lados por igual, rezaba: „Nunca más!“ La guerra civil se enjuiciaba como „tragedia“, como crisis que evocaba el derrumbe de todos los valores de la convivencia humana.

LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA

A finales de 1995, el gobierno español concedió a petición del parlamento a todos los miembros de las Brigadas Internacionales que aún vivían la nacionalidad española. Casi sesenta años después del comienzo de la guerra civil, el gobierno de Madrid cumplía una promesa hecha a los interbrigadistas todavía en la guerra (en noviembre de 1938) por el entonces jefe de gobierno Juan Negrín. Durante décadas, la dictadura de Franco había impedido el cumplimiento de esta promesa; y tampoco en los años de la transición los políticos españoles se habían ocupado de aquella promesa. Cuando, en 1995, la *Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales* promovió finalmente la concesión de la nacionalidad, todos los partidos del parlamento estaban dispuestos a cumplir con esta petición. En la exposición de motivos de la ley se dice que casi sesenta años después de comenzada la guerra civil y veinte tras el comienzo de la transición, había pasado suficiente tiempo para que todos los españoles amantes de la democracia y la libertad pudieran contemplar serenamente aquella parte de su pasado que durante cuarenta años había significado una herida abierta.²² El que todas las fuerzas políticas españolas hicieran este reconocimiento histórico a los interbrigadistas, demostró de manera impresionante la voluntad de los españoles de reconciliarse en su interior.

²² Cf. MARDONES. Los brigadistas tienen tres años de plazo para pedir la ciudadanía española. Cf. también MOLINA. La nacionalidad del infortunio.

Con excepción de este gesto hacia los interbrigadistas, el gobierno en muchos casos se comportó de manera muy reservada cuando se trataba de implementar iniciativas concretas de políticas de la memoria. En este comportamiento, críticos ven uno de los mayores déficits de la transición que dañó a la cultura política del país. Otro indicador de la imperfección de la transición es, en esta interpretación, el tratamiento de los familiares de los „desaparecidos“ en el bando republicano durante la guerra. Pues mientras que el lado franquista, inmediatamente después de la guerra, pudo identificar a sus muertos y enterrarlos con todos los honores, algo parecido no se ha hecho hasta hoy con el lado republicano. Se estima que unos 30.000 republicanos muertos siguen enterrados en fosas anónimas. Desde hace 25 años, estos familiares han presentado en vano solicitudes a los gobiernos democráticos. No fue sino en el año 2002, después de haber intervenido la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que empezó a discutirse seriamente sobre esta cuestión; los primeros muertos republicanos fueron exhumados y enterrados de nuevo en fosas familiares. Y no fue sino a finales de 2002 que el parlamento promulgó una resolución exigiendo del gobierno que apoyara financieramente las acciones de búsqueda y reconociera a las víctimas políticas del franquismo como tales. Pero el gobernante Partido Popular logró impedir que se condenara explícitamente el golpe militar de 1936; además, se decía en la resolución, que el reconocimiento de las víctimas no debía ser usado para volver a abrir viejas heridas. Por lo tanto, no se debía acusar a los golpistas de 1936.

Entretanto, el recuerdo de las muchas víctimas de la guerra civil y la dictadura ha vuelto a la memoria colectiva.²³ Se empezó a discutir si aquel proverbial „pacto de silencio“ en el discurso político había existido de verdad, si se había basado en un consenso colectivo o si había sido impuesto por las élites políticas. En contra de las interpretaciones críticas, Santos Juliá afirma que la memoria histórica sólo fue relegada de la política, pero no de la memoria colectiva. El „consenso del silencio“ habría seguido a la sabia convicción de excluir la historia del debate político, abriendo al mismo tiempo el camino para un trato equilibrado del pasado por la historiografía.²⁴

Además, la cuestión de la represión franquista se adueñó de congresos y publicaciones científicas.²⁵ Nuevo material de archivo hizo posible descubrir la estremecedora sistemática del aparato estatal de represión que, hasta comienzos de los años cincuenta, es responsable de unos 140.000 muertos, explotando además a centenares de miles de republicanos en más de cien campos de trabajo.²⁶

²³ Cf. VILARÓS. El mono del desencanto; DOMÍNGUEZ. *Exorcismos de la historia. Políticas y poéticas de la melancolía en la España de la transición*; RESINA. *Disremembering the Dictatorship. The Politics of Memory in the Spanish Transition to Democracy*.

²⁴ JULIÁ. *Memoria de la transición*, p. 679-682; JULIÁ. Echar al olvido. Memoria y amnestia en la transición, p. 14-24; cf. también, más recientemente, JULIÁ. *Memoria de la guerra y del franquismo*.

²⁵ Cf. la reseña colectiva de BERNECKER. Entre la historia y la memoria: Segunda República, Guerra Civil Española y primer franquismo, p. 227-238.

²⁶ Resultados de un congreso realizado en octubre de 2002 en el Museo de Historia de Cataluña en Barcelona. Cf. JULIÁ. *Víctimas de la guerra civil*; ELORDI. *Los años difíciles*. El testimonio de los protagonistas anónimos de la guerra civil y la posguerra; TORRES. *Víctimas de la Victoria*; CASANOVA. *Morir, matar, sobrevivir*. La violencia en la dictadura de Franco; SERRANO; SERRANO. *Toda España era una cárcel*.

Especial atención recibieron los „desaparecidos“ de la Guerra Civil, aquellas personas asesinadas más o menos sistemáticamente por los sublevados en las primeras semanas de la guerra. Ya en 1995 – es decir, todavía durante el mandato de los socialistas – el Ministerio de Defensa había firmado un convenio con la fundación alemana „Volksbund“, para enterrar dignamente en el cementerio Pankovka los restos mortales de los 4.500 soldados españoles caídos como miembros de la División Azul en la lucha por Leningrado. Como el lado alemán se hacía cargo de la mayor parte del peso financiero, el gobierno español sólo había tenido que invertir, hasta primavera de 2003, unos 130.000 euros; entretanto, han sido exhumados y enterrados de nuevo unos 1.200 cadáveres. En este contexto surgió la reivindicación de tratar a los aproximadamente 30.000 „desaparecidos“ republicanos de manera similar. Pero el Partido Popular, que desde el año 2000 gobernaba con mayoría absoluta, resultó ser un fiel guardián del legado franquista, negándose repetidas veces tanto a condenar públicamente el golpe de 1936 como a apoyar financieramente las exhumaciones.²⁷ Si bien en noviembre de 2002 el parlamento español condenó, por fin, unánimemente la dictadura franquista prometiendo apoyo financiero a los familiares de las víctimas, que querían abrir las fosas anónimas y volver a sepultar a sus familiares muertos por la República en fosas de testigos, el gobierno, poco después, se negó a conceder los medios solicitados.

En vista de la postura gubernamental de rechazo, empezó en otoño del año 2000 una iniciativa local en Priaranza del Bierzo (Castilla-León) con las exhumaciones de cadáveres. El primer proyecto, realizado con ayuda de arqueólogos profesionales, buscaba exhumar a trece „desaparecidos“ en la guerra civil. El enorme eco mediático llevó a la fundación de la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica* (ARMH) y de plataformas similares con presencia en Internet.²⁸ La *Asociación* fue fundada por el periodista Emilio Silva que buscaba los restos de su abuelo desaparecido.²⁹ Desde su fundación, la *Asociación* lucha por aclarar asesinatos políticos y ejecuciones en masa perpetrados por los rebeldes durante la guerra civil contra los defensores de la República. Pero debido al gran número de muertos no identificados, la *Asociación* no dispone de los medios necesarios para las exhumaciones.

Los diferentes esfuerzos por recuperar un pasado „prohibido“ o relegado significan un paso hacia la „normalización“ de la conciencia histórica, es decir hacia el acercamiento de las disparidades existentes todavía en la memoria colectiva. Con un retraso de unos 60-70 años se vislumbra una „superación“ pública con respecto al trauma más grave de la reciente historia española; para las generaciones afectadas directamente, esta „superación“ en la mayoría de los casos llega tarde.

²⁷ En febrero de 2002, p. ej., el Partido Popular rechazó un proyecto de ley de todos los demás grupos parlamentarios que preveía rehabilitar las víctimas del franquismo y compensarlas económicamente. Cuando Izquierda Unida presentó, en octubre de 2002, un proyecto para reconocer a los „esclavos del franquismo“ como tales, el Partido Popular votó a favor de la proposición no de ley, pero volvió a rechazar todo tipo de compensación económica. Cf. EUROPA PRESS, 19-02-2002; *EL País*, 25 out. 2002. (“El Congreso aprueba honrar a los ‚esclavos‘ de la dictadura franquista”).

²⁸ Cf. las páginas de la ARMH: <[http://www.geocities.com/priaranza 36/](http://www.geocities.com/priaranza36/)>. y de la asociación *despage*: <<http://www.nodo50.org/despage/>>.

²⁹ Cf. SILVA. *Las fosas de Franco*. Crónica de un desagravio.

La enmienda aprobada en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados el 20 de noviembre de 2002, en la que se condenaba el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 (sin citarlo explícitamente) contra la legalidad republicana, perseguía la finalidad de “mantener el espíritu de concordia y de reconciliación” de la Constitución de 1978. Distintos parlamentarios insistieron en la interpretación que con esta decisión se enterraban definitivamente las “dos Españas” (Antonio Machado) y se abría el camino a los deseos de “paz, piedad y perdón” (Manuel Azaña).³⁰ No obstante, publicaciones recientes llegan a unas conclusiones muy críticas:

En teoría, la iniciativa de los parlamentarios se reduce a recoger de manera más que limitada, parca y tardía las aspiraciones de una buena parte de la sociedad española hastiada de olvidos, de reconciliación sin memoria y de amnistías que supusieron borrón y cuenta nueva, sin atender a razones de justicia ni de reparaciones morales.³¹

Con el „des-cubrimiento“ de los crímenes, cometidos desde el comienzo de la guerra civil en nombre del Estado franquista, empezó ahora una confrontación pública con un pasado que desde la perspectiva de la historiografía ya no albergaba grandes secretos. Pero el público en general se adentraba en un campo que hasta entonces había sido esquivado conscientemente por sus imponderabilidades políticas. Este proceso es de importancia ante todo a nivel individual. Bien es verdad que tampoco ahora se trata de aclarar jurídicamente las violaciones de derechos humanos cometidas a lo largo de la dictadura. Pero según las voces de los familiares que lloran la pérdida no aclarada de un allegado, no se trata de cometer venganza, sino más bien de aclarar los asesinatos y de recibir un gesto simbólico. Para muchos, el reconocimiento público de la injusticia cometida parece ser un gesto suficiente para hacer sus paces con el pasado más reciente.

En el presente, la memoria sigue ganando batallas en la lucha contra el olvido. Recientemente se multiplicaron los signos de que el recuerdo a las víctimas de la guerra civil y la dictadura era recuperado por la opinión pública. En otoño de 2002 fue inaugurada una exposición dedicada al destino de los exiliados republicanos que, a causa de la gran afluencia de público, tuvo que ser prolongada.

En cuanto a la relación entre debate público sobre la represión franquista y la historiografía sobre la guerra civil, merece la pena citar la tesis de Santos Juliá quien pone en duda que en España jamás haya existido „un pacto de silencio“. Más bien, en el discurso público la memoria siempre había estado presente. Fue la memoria la que dio, como permanente amonestación, el decisivo impulso para negociar en la primera fase de la transición las amnistías y hacer posible aquel olvido que eliminó la guerra civil como argumento de la competencia política. Juliá resalta la prehistoria mental de la transición, cuando las fuerzas moderadas de dentro y fuera del régimen se habían acercado ya mucho antes de la muerte del dictador preparando, en cierta manera, mentalmente el posterior discurso de la reconciliación. El signo más claro de este acercamiento fue la paulatina re-interpretación de la guerra civil que fue vista como una desgracia colectiva de la que ambos lados eran igualmente responsables. Detrás del actual boom de la memoria no se encuentra pues,

³⁰ Cf. GONZÁLEZ. *Las sombras de la historia*, p. 13.

³¹ Cf. GONZÁLEZ. *Las sombras de la historia*, p. 14.

el rechazo de un „pacto del silencio“ (inexistente de todas maneras), sino el final del consenso de la memoria que implicaba una repartición más o menos „igual“ de la culpa.³²

Esta observación puede probarse empíricamente, pues en las publicaciones de los últimos diez años se ha acentuado, más que en la fase precedente, la ilegitimidad del golpe militar de 1936 y la sistemática represión por parte franquista. La represión franquista, tanto en la guerra civil como en la posguerra, se ha convertido en una nueva rama de la historiografía. Por otro lado, también se formó un grupo interpretativo revisionista. Autores como Pío Moa o César Vidal, que achacan a la izquierda prácticamente toda la responsabilidad de la guerra civil, han tenido notable éxito de ventas con sus múltiples publicaciones de extrema derecha.³³ Se puede decir, pues, que la relativa homogeneidad interpretativa de la transición, de nuevo ha dado lugar a una discrepancia interpretativa mucho más acentuada.

Que el pasado represor franquista se haya convertido en los últimos años en un tema tan importante tiene que ver con que el Partido Popular bajo José María Aznar haya formado el gobierno de 1996 a 2004. Desde un principio, los conservadores se comportaron en cuestiones históricas y de política histórica como defensores del legado franquista. Frente a prácticamente todas las iniciativas de la oposición de honrar el recuerdo de los exiliados de la Guerra Civil o de conceder fondos para recompensarlos, el partido en el gobierno reaccionó con un rechazo -supuestamente, porque los textos de las propuestas de ley contenían condenas del golpe militar de 1936. Además, el PP insistía en la idea que la guerra civil era una fase „superada“ de la historia española. En su segundo mandato, el gobierno Aznar rechazó más de 25 iniciativas parlamentarias de este tipo. Por otro lado, esta postura gubernamental llevó a actividades de la sociedad civil -generalmente apoyadas por la oposición- como la fundación de la *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica*.

Hasta finales del gobierno Aznar en marzo de 2004, el ejecutivo obstaculizó casi todo tipo de trabajo de la memoria que podría interpretarse como una condena de los crímenes franquistas. No sería sino el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, que asumió su función en marzo de 2004 después de los atentados terroristas de Madrid, el que finalmente cambió la política de la memoria.

El nuevo interés suscitado en España por la represión franquista y el debate público sobre estos temas son síntomas de un cambio histórico y epocal. Poco a poco está desapareciendo la imagen de la dictadura que ofreció la maquinaria propagandística del franquismo y que se conservó durante mucho tiempo también en la democracia. Los historiadores tienen la obligación de aportar luz que ayude a desentrañar los episodios trágicos de la guerra civil y de la dictadura franquista; pero la rememoración de estos episodios trágicos no pretende resaltar las divisiones ni azuzar revanchas, sino reafirmar valores supremos como unión, solidaridad, paz y libertad que eviten nuevos conflictos. Los múltiples y serios trabajos de investigación de los últimos años contribuyen a eliminar los fantasmas del pasado y a defender el derecho a la memoria y a la recuperación de la

³² JULIÁ. Echar al olvido. Memoria y amnestia en la transición, p. 14-24.

³³ Cf., de manera ejemplar, MOA. *Los orígenes de la Guerra Civil Española*; MOA. *Los mitos de la Guerra Civil*; MOA. *Los crímenes de la Guerra Civil y otras polémicas*; VIDAL. *Checas de Madrid: las cárceles republicanas al descubierto*.

Historia que posee cualquier sociedad.³⁴ El trabajo de historia y memoria críticas sobre un pasado dictatorial resulta ser esencial cuando se trata de construir la democracia, cuando el establecimiento de un sistema democrático arraigado es la tarea colectiva de toda una sociedad.³⁵

Por lo general, existe un consenso acerca de que el trabajo de la memoria tiene impulsos positivos para la consolidación democrática de una sociedad, ya que crea confianza en las instituciones del estado de derecho. En el caso español, la nueva popularidad de la memoria, tan asiduamente promulgada en los últimos años, ha dificultado las perspectivas con respecto a un consenso de la memoria, a una unánime condena del pasado más reciente. La experiencia de los últimos años enseña que en España, según parece, un trato crítico de la historia sólo es posible por el precio de una acentuada confrontación política y de la formación de dos campos ideológicos opuestos. ¿Confirma este resultado *a posteriori* la inteligencia política de los responsables de la transición que optaron por no usar la historia como argumento político después de la muerte de Franco?

La mal llamada „Ley de Memoria Histórica“, que en realidad se refiere sólo al reconocimiento y la ampliación de los derechos de quienes „padecieron persecución o violencia durante la guerra y la dictadura“, anunciada repetidas veces a partir de 2004, finalmente fue aprobada por el Consejo de Ministros en verano de 2006, después de haber sido postergada una y otra vez. El proyecto de ley preveía que el parlamento español debía elegir con una mayoría de tres quintas partes un gremio de expertos, un tribunal de cinco notables, que debía decidir durante un año sobre las solicitudes de ser reconocido como víctima del franquismo y recibir compensación financiera. La rehabilitación moral debía ser decidida, por lo tanto, partiendo de solicitudes individuales. Debido a las mayorías parlamentarias, este tribunal de notables sólo podía crearse con el asentimiento del PP; pero a principios de 2007, el PP dio a entender que rechazaba definitivamente la institución de un gremio así. Eso significó que la parte central del proyecto de ley no tenía ninguna perspectiva de ser promulgada por vía parlamentaria. Además, el proyecto de ley no equivalía a la reivindicación de muchas organizaciones de la sociedad civil, de declarar *in toto* ilegales las sentencias políticas de los tribunales militares y de orden público franquistas. El jefe de gobierno, Rodríguez Zapatero, declaró que el gobierno español no podía anular las sentencias franquistas en su totalidad, ya que semejante acto equivalía a una „ruptura del orden legal“ -una interpretación rechazada por renombrados juristas constitucionales. Además, el proyecto de ley preveía ampliar el círculo de las personas con derecho a pensión y compensación por sentencias franquistas. Finalmente, debían alejarse de edificios estatales todos los símbolos que glorificaban unilateralmente uno de los bandos de la guerra civil.

En otoño de 2006 comenzó el debate parlamentario, y pronto se puso de manifiesto que el proyecto de ley no tendría una mayoría parlamentaria en la forma presentada. Los conservadores rechazaron el proyecto en su totalidad, ya que supuestamente volvía

³⁴VIDAL. *Checas de Madrid: las cárceles republicanas al descubierto*, p. 19. Como crítica de la transición “incompleta”, cf. SUBIRATS. *Intransiciones. Crítica de la cultura española*.

³⁵ Cf. FERNÁNDEZ. *Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la transición española*, p. 135-194.

a abrir las fosas del pasado. Y los partidos a la izquierda del PSOE y varias organizaciones civiles criticaron el esbozo porque no implicaba todo lo que ellos habían querido conseguir con la ley. Era de prever que el proyecto tendría que ser modificado, si los socialistas querían impedir un fracaso en el parlamento.

Finalmente, en primavera de 2007, la negociación entre los portavoces del PSOE y de Izquierda Unida sacó de su parálisis parlamentaria a la ley. El acuerdo entre los dos partidos declaraba la ilegitimidad de los tribunales y de sus sentencias, dictadas en la guerra civil y durante la dictadura por motivos ideológicos o políticos. Según el gobierno, la nulidad de las sentencias por ley quedaba descartada, pues eso correspondía a los tribunales. Pero la declaración de ilegitimidad es tan tajante, que necesariamente será aportada como prueba válida en las reclamaciones de revisión de sentencias que periódicamente llegan al Tribunal Supremo.

Las diferentes interpretaciones dadas a esta imprecisa enmienda confirman las dificultades existentes para armonizar los términos de su dilema: satisfacer las peticiones de los represaliados por el franquismo o mantener los principios de seguridad jurídica, prescripción e irretroactividad restaurados por el ordenamiento constitucional de 1978.³⁶ La mayoría de los artículos del proyecto de ley se refiere a mejoras de prestaciones, como pensiones, asistencia médica, orfandad, tributación de indemnizaciones y ayudas para localizar e identificar los restos de los fusilados durante y tras la guerra civil. Conviene resaltar en este contexto que en los últimos treinta años ya se han resuelto favorablemente 574.000 expedientes de pensiones e indemnizaciones destinadas a personas que fueron castigadas injustamente por auxiliar a la República y por oponerse a la dictadura, con un valor de más de 16.000 millones de euros, salidos del erario público.³⁷

Los populares inmediatamente acusaron al Presidente de gobierno de romper los acuerdos de la transición y de promover el revanchismo de los defensores de la legalidad republicana derrotados en la guerra civil, mientras que el portavoz de *Esquerra Republicana de Catalunya* criticaba que el proyecto de ley no alcanzaba „los principios mínimos“ exigidos. Por lo menos, la nueva fórmula abre la vía para reclamaciones personales de anulación de sentencias concretas por parte de los afectados.

En septiembre de 2007 todo parecía indicar que la proyectada Ley de Memoria Histórica corría el peligro de naufragar, ya que las pretensiones de Convergencia, de Izquierda Unida, del Partido Nacionalista Vasco y de Esquerra Republicana de Catalunya eran imposibles de aceptar para el Gobierno en las últimas horas de negociación. Esquerra se descolgó finalmente de la ley, porque ésta no anulaba los juicios del franquismo, pero en el último minuto posible el PSOE logró negociar la ley con los demás grupos parlamentarios. En varios puntos el Gobierno tuvo que ceder: ahora se declaran injustas las condenas en la guerra civil y en la dictadura impuestas por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa; en la exposición de motivos se condena expresamente al franquismo; los tribunales constituidos durante la guerra civil son declarados ilegítimos; las leyes de represión franquistas son derogadas; el Estado está obligado a promover la memoria democrática de la lucha contra el franquismo; se facilita fundamentalmente el acceso a los archivos; el Estado se compromete a intervenir adecuadamente en las

³⁶ PRADERA. Justicia retroactiva, p. 12.

³⁷ GALLEGO-DÍAZ. Sin estrépito de ley, p. 19.

exhumaciones; además, a partir de 2009 los nietos de españoles emigrados o exiliados podrán optar durante dos años a la nacionalidad española; es posible que haya hasta un millón de personas que cumplan los requisitos para poder solicitar la nacionalidad.

El PSOE resaltó que la ley no ofendía a nadie sino que reparaba los daños que sufrieron las víctimas de la guerra civil y de la dictadura. Y se hizo en línea con el espíritu de concordia de la Transición. El Gobierno no quería reabrir heridas o enfrentar a los españoles. Por eso, estaba interesado en que la ley tuviera el máximo consenso y no sólo diera satisfacción a la izquierda. La acertada pretensión del Gobierno de buscar el mayor acuerdo posible para esta norma, de la que sólo se han excluido el PP y Esquerra Republicana, ha provocado, sin embargo, que algunas disposiciones resulten extrañas desde el punto de vista jurídico (como la declaración de ilegalidad sin efectos de los juicios del franquismo o la derogación expresa de los bandos de guerra, como si estas disposiciones siguieran en vigor después de la Constitución de 1978). Algunas soluciones parecen timoratas, como la relativa al Valle de los Caídos).

El PP, en su rechazo a la ley, insistía al contrario en que el texto culminaba el ataque de Zapatero a todo lo que representaba la Transición. Pero en el terreno de lo concreto, el PP finalmente votó a favor de nueve artículos de la ley: los referidos a ayudas concretas a colectivos que aún estaban ayunos de reconocimiento y a la nueva regulación del Valle de los Caídos, que se encargará de rehabilitar la memoria “de todos los caídos en la guerra civil y los que sufrieron represión”.

Se trata ante todo de una ley de reparación de una situación de inferioridad en que se encontraron durante décadas los que perdieron la guerra, y con la suficiente sensibilidad para no convertirla en una norma maniquea, ya que su campo de aplicación abarca también a las víctimas franquistas. Pero esta interpretación no la comparten todos, ante todo no la comparte el PP. Más de treinta años después de la muerte de Franco, la memoria histórica se ha convertido, en España, en un campo de batalla cultural y político. Las memorias divididas y enfrentadas se refieren a ese pasado que no quiere pasar y con el que el país tendrá que vivir todavía por bastante tiempo.



RESUMO

O artigo descreve e analisa o processo histórico e, como consequência, as “batalhas das memórias” na Espanha. Apresenta a memória da guerra civil – esta ruptura traumática – e do franquismo como uma “memória imposta” pela ditadura para a sua própria legitimação que encontra na arquitetura a sua expressão monumental de uma construção da memória e do poder. Na sequência, observa-se o processo de recuperação da memória desde a transição, que no setor público foi uma “transição do esquecimento”, até desembocar no auge no final do século 20. Hoje em dia a memória continua ganhando batalhas na democracia espanhola na sua luta contra o esquecimento.

PALAVRAS-CHAVE

Memória, esquecimento, franquismo

REFERÈNCIAS

- ARMH (asociación para la recuperación de la memoria histórica). Disponible en: <http://www.geocities.com/priaranza_36/>.
- ARÓSTEGUI, Julio. Los componentes sociales y políticos. In: LARA, Manuel Tuñón de et. al. *La Guerra Civil Española. 50 años después*. Barcelona: Labor, 1987. p. 45-122.
- BANDE, José Martínez. *Los asedios*. Madrid: San Martín, 1983.
- BENET, Josep. Las libertades secuestradas. In: TAMAMES, Ramón (Org.). *La Guerra Civil Española, 50 años después. Una reflexión moral*. Barcelona: Planeta, 1986. p. 113.
- BENET, Vicente J. Franco, NO-DO y las conquistas del trabajo. In: ARCHIVOS DE LA FILMOTECA. MATERIALES PARA UNA ICONOGRAFÍA DE FRANCISCO FRANCO. Valencia: Generalitat, v. 2, n. 42/43, p. 31-51, oct. 2002/febr. 2003.
- BERNECKER, Walther L. Spanien und Europa seit dem Bürgerkrieg. *Hispanorama*, v. 56, p. 21-31, nov. 1990.
- BERNECKER, Walther L. Entre la historia y la memoria: Segunda República, Guerra Civil Española y primer franquismo. Frankfurt: Vervuert; Madrid, *Iberoamericana*, n. 11, p. 227-238. 2003.
- CALVO, José I. Madalena. Los lugares de memoria de la guerra civil en un centro de poder: Salamanca, 1936-1939. In: ARÓSTEGUI, Julio (Org.). *Historia y memoria de la guerra civil*. Encuentro de Castilla y León. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1988. p. 487-549. v. 2.
- CASANOVA, Julián et al. (Org.). *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Critica, 2002.
- CIRICI, Alexandre. *La estética del franquismo*. Barcelona: Gustavo Gili, 1977.
- DOMÍNGUEZ, Alberto Medina. *Exorcismos de la historia. Políticas y poéticas de la melancolía en la España de la transición*. Madrid: Libertarias, 2001.
- ELORDI, Carlos (Org.). *Los años difíciles. El testimonio de los protagonistas anónimos de la guerra civil y la posguerra*. Madrid: Aguilar, 2002.
- EQUIPO Reseña: *La cultura española durante el franquismo*. Bilbao: Mensajero, 1977.
- FERNÁNDEZ, Paloma Aguilar. *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid: Alianza, 1996.
- FERNÁNDEZ, Paloma Aguilar. Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la transición española. In: BRITO, Alexandra Barahona de; FERNÁNDEZ, Paloma Aguilar; ENRÍQUEZ, Carmen González (Org.). *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid: Istmo, 2002. p. 135-194.
- GALLEGO-DÍAZ, Soledad. Sin estrépito de ley. *El País*, p. 19, 27 abr. 2007.
- GIBSON, Ian. *En busca de José Antonio*. Barcelona: Planeta, 1980.
- GONZÁLEZ, Arcángel Bedmar (Org.). Las sombras de la historia. In: _____. *Memoria y olvido sobre la guerra civil y la represión franquista*. Lucena: Ayuntamiento, 2003. p. 13.
- HERNÁNDEZ, Angel Llorente. *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*. Madrid: Visor, 1995.

- HERNÁNDEZ, Angel Llorente. La construcción de un mito. La imagen de Franco en las artes plásticas en el primer franquismo (1936-1945). In: ARCHIVOS DE LA FILMOTECA. MATERIALES PARA UNA ICONOGRAFÍA DE FRANCISCO FRANCO, v.1, n. 42/43, p. 47-75, oct. 2002/febr. 2003.
- HERREROS, Isabelo. *Mitología de la cruzada de Franco*. El Alcázar de Toledo. Madrid: Vosa, 1995.
- JULIÁ, Santos. Raíces y legados de la transición. In: JULIÁ, Santos; PRADERA, Javier; PRIETO, Joaquín (Org.). *Memoria de la transición*. Madrid: Taurus, 1996. p. 679-682.
- JULIÁ, Santos. Echar al olvido. Memoria y amnesia en la transición. *Claves de Razón Práctica*, n. 129, p. 14-24, 2002.
- JULIÁ, Santos (Org.). (1999). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid: Temas'de Hoy, 2004.
- JULIÁ, Santos (Org.). *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid: Taurus, 2006.
- KÖHLER, Holm-Detlev. Der traumatische Bürgerkrieg. *Kommune*, n. 11, p. 26-29, 1986.
- LAFUENTE, Isaías. *Esclavos por la patria*. La explotación de los presos bajo el franquismo. Madrid: Temas de Hoy, 2003.
- LOSADA, Juan Carlos. *Los mitos militares en España: la historia al servicio del poder*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- MARDONES, I. G. Los brigadistas tienen tres años de plazo para pedir la ciudadanía española. *El País*, 6 mar. 1996. Disponible en: <<http://www.elpais.com/articulo/espana>>.
- MÉNDEZ, Diego. *El Valle de los Caídos*. Idea, proyecto y construcción. Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1982.
- MOA, Pio. *Los orígenes de la Guerra Civil Española*. Madrid: Encuentro, 1999.
- MOA, Pio. *Los mitos de la guerra civil*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2004.
- MOA, Pio. *Los crímenes de la guerra civil y otras polémicas*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2004.
- MOLINA, Antonio Muñoz. *La nacionalidad del infortunio*. *El País*, 29-XI-1995. Disponible en: <http://www.elpais.com/articulo/cultura/espana/Guerra_Civil_Espanola>.
- PASAJES. Revista de pensamiento contemporáneo. Valencia: Publicacions Universitat de Valencia, n. 11, p. 2, 2003
- PRADERA, Javier. Justicia retroactiva. *El País*, p. 12, 29 abr. 2007.
- PICHLER, Georg. Der Alcázar von Toledo – die Schaffung eines Mythos. In: BANNASCH, Bettina; HOLM, Christiane (Org.). *Erinnern und Erzählen*. Der Spanische Bürgerkrieg in der deutschen und spanischen Literatur und in den Bildmedien. Tübingen: Gunter Narr, 2005. p. 161-176.
- RESEÑA, Equipo. *La cultura española durante el franquismo*. Bilbao: 1977.
- RESINA, Joan Ramón (Org.). *Disremembering the Dictatorship*. The Politics of Memory in the Spanish Transition to Democracy. Amsterdam: Rodopi, 2000.
- SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente (Org.). La imagen del Alcázar en la mitología franquista. In: ARCHIVOS DE LA FILMOTECA. Valencia: Generalitat, 2000. p. 46-156. v. 35.

- SANZ, Jesús Andrés. Las estatuas de Franco y la memoria histórica del franquismo. In: BERAMENDI, Justo; BAZ, María Xesus (Org.). *Memoria e identidades*. In: VII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 2004. CD-ROM
- SERRANO, Rodolfo; SERRANO, Daniel. *Toda España era una cárcel*. Madrid: Ed. Aguilar, 2002.
- SILVA, Emilio. *Las fosas de Franco. Crónica de un desagravio*. Madrid: Temas de Hoy, 2005.
- SUBIRATS, Eduardo (Org.). *Intransiciones*. Crítica de la cultura española. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.
- SUEIRO, Daniel. *El Valle de los Caídos*. Los secretos de la cripta franquista. Barcelona: Argos Vergara, 1983.
- TAPIA, Alberto Reig. *Ideología e historia*. (Sobre la represión franquista y la guerra civil). Madrid: Akal, 1986.
- TORRES, Rafael. *Víctimas de la Victoria*. Madrid: Oberon (Grupo Anaya), 2002.
- TRANCHE, Rafael R.; SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente. *NO-DO*. El tiempo y la memoria. Madrid: Cátedra, 2001.
- VIDAL, César. *Checas de Madrid: las cárceles republicanas al descubierto*. Barcelona: Belacqua/Carroggio, 2003.
- VIGIL, Alicia Alted. *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil Española*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1984.
- VILARÓS, Teresa M. *El mono del desencanto*. Madrid: Siglo XXI de España, 1998.